



**DOCUMENTACION**

## **C R O N I C A**

### **APERTURA DEL CURSO 1963-64 EN EL CENTRO DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE FUNCIONARIOS**

El día 8 de octubre se celebró la apertura del Curso 1963-64 en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de Alcalá de Henares. El acto fué presidido por el Ministro subsecretario de la Presidencia del Gobierno, señor Carrero Blanco, a quien acompañaban en el estrado los Ministros de Educación Nacional e Información y Turismo, señores Lora Tamayo y Fraga Iribarne; Subsecretarios de Educación Nacional y Agricultura, señores Legaz Lacambra y Pardo Canalís; Comisa-

rio del Plan de Desarrollo Económico y Presidente ejecutivo del Patronato del Centro, Sr. López Rodó; Rector de la Universidad de Madrid, señor Royo Villanova; Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, señor Benitez de Lugo; Director general de Bellas Artes, Sr. Nieto; Secretarios generales técnicos de la Presidencia del Gobierno y del Ministerio de Obras Públicas, Sres. Hernández Sampelayo y Carral, y otras personalidades.

Entre el numeroso público asisten-

te figuraban los componentes de la I y II Promoción de Técnicos de Administración Civil y los que constituirán la III, que actualmente siguen el Curso de Formación en el Centro, así como los Diplomados en Organización y Métodos de las Promociones I y II.

El acto comenzó con una exposición del Director del Centro, D. Andrés de la Oliva de Castro, en la que hizo memoria de las actividades de dicho organismo desde su creación en 1958. Al hablar de las tareas de selección dentro del año académico anterior, se refirió a la III oposición conjunta para proveer plazas de Técnicos de Administración Civil de diez Ministerios, en la que solicitaron tomar parte 1.252 aspirantes, siendo aprobados 111, los cuales constituirán la III Promoción de Técnicos que ha pasado por el Centro.

Dentro del epígrafe de formación de funcionarios, otra de las actividades del Centro, hizo mención del II Curso de Técnicos de Administración Civil al que asistieron 131 nuevos funcionarios destinados a nueve Ministerios. Asimismo, señaló el Curso de Formación de Auxiliares de Administración Civil, en el que tomaron parte 348 nuevos funcionarios. Los cursos antedichos, unidos a los de Directivos, Diplomados en Organización y Métodos y otros para funcionarios de diversos Ministerios y Organismos autónomos, suman un total de 45 cursos, con 3.880 horas de clase y una participación de 1.510 funcionarios durante el curso 1962-63. Concretó que esta última cifra, sumada a la de los años anteriores, arroja un total de 6.000 funcionarios participantes en los cursos organizados por el Centro desde su fundación en 1958.

Añadió seguidamente que también

se habían celebrado en el Centro unas jornadas de trabajo, presididas por el Subsecretario de Información y Turismo, a las que asistieron 20 Delegados provinciales, con objeto de estudiar diversos problemas relacionados con las tareas de aquel Departamento y un curso para Secretarios y Asesores de las Comisiones del Plan de Desarrollo, que, presidido por el Comisario del mismo, tuvieron una segunda parte en Madrid, en los locales de la Delegación Nacional de Sindicatos. Se refirió igualmente a la creación por Orden de 11 de septiembre pasado del Instituto de Desarrollo Económico, como Sección del propio Centro, entre cuyos fines figuran el organizar periódicamente cursos generales sobre desarrollo económico, otorgando los diplomas correspondientes, así como promover la celebración de coloquios y conferencias y la difusión de todas aquellas informaciones que puedan contribuir a la elevación del nivel técnico de los funcionarios en las materias del desarrollo económico. A continuación dió cuenta de los nombramientos efectuados por el Excmo. Sr. Subsecretario de la Presidencia, tanto de la Junta de Gobierno, presidida por D. José Castañeda, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, como del Director técnico del Instituto, D. Enrique Fuentes Quintana, Catedrático de Hacienda Pública de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.

Citó después algunos hechos relevantes en la vida del Centro o que han de repercutir en sus tareas en un futuro inmediato. En primer lugar, a la reciente promulgación de la Ley de Bases de Funcionarios Civiles del Estado que institucionaliza una serie de actividades para la me-

jora del elemento humano de nuestra Administración que venía realizando el Centro desde su creación en 1958, señalando como puntos fundamentales del sistema la auténtica creación de un nuevo Cuerpo Técnico de Administración Civil, en el que todos sus componentes habrán de poseer título de enseñanza superior universitaria o técnica, y el establecimiento de un Cuerpo Administrativo que liberará a aquél de las funciones ejecutivas y secundarias que hasta ahora desempeñaban los llamados Cuerpos Técnicos administrativos. La creación de un diploma de Directivo—añadió—ha de significar sin duda un extraordinario aliciente para atraer a los servicios de la Administración a la juventud estudiosa más calificada. En cuanto al establecimiento periódico de pruebas selectivas correspondientes a los Cuerpos generales, dijo que ha sido una preocupación constante del Centro. Subrayó más tarde la acuciante preocupación de la Ley de Bases por lograr un sentido de unidad entre todos los funcionarios de los Cuerpos generales, destacando la base IV, que exige que las pruebas selectivas correspondientes a esos Cuerpos sean comunes para todas las plazas convocadas, cualquiera que sea el Departamento a que pertenezcan y sin mengua de las enseñanzas especiales cuando fuesen necesarias. Sentido de unidad que el Centro ha pretendido inculcar a las dos Promociones de Técnicos que se han formado en el mismo, compuestas por más de 200 jóvenes funcionarios universitarios que trabajan ya en la Administración española extendidos por toda la geografía patria con un mismo afán, con un idéntico ideal de servicio.

Se refirió más tarde a dos puntos

últimos de la Ley de Bases: la generalización del sistema de cursos selectivos y periodo de prácticas, los cuales han venido desarrollándose ya en el Centro de Alcalá.

Informó después que durante el curso académico 1962-63 unas 6.500 personas visitaron la exposición instalada en el Centro sobre el tema «La Administración española en la época de Carlos III»; que los fondos de la biblioteca ascienden hoy a más de 7.500 volúmenes, a los que han de sumarse 225 colecciones de revistas especializadas. También dió cuenta de que, con cargo a fondos de la Agency for International Development y de la OCDE, han disfrutado de becas gestionadas por el Centro 12 funcionarios públicos, que llevaron a cabo estudios en Universidades estadounidenses e instituciones administrativas de Bélgica, Inglaterra, Italia y Norteamérica. Con respecto al curso 1963-64, dió cuenta de las becas ofrecidas por la OCDE para realizar estudios y visitas a diferentes organismos de desarrollo industrial y agrícola en Francia, y para Alemania, Inglaterra, Francia e Italia, y de la ayuda para la puesta en marcha del Instituto de Desarrollo Económico, importante 90.000 francos. Por último, dió cuenta de que toman parte en el actual III Curso de Técnicos de Administración Civil funcionarios o estudiantes universitarios de Argentina, Chile, Ecuador, Venezuela y Colombia, los cuales son becarios del Instituto de Cultura Hispánica y de las Naciones Unidas.

A continuación el señor Carrero Blanco concedió la palabra al profesor Castañeda, en su condición de Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Desarrollo Económico. El orador hizo mención de los

principales centros existentes de este carácter, desde el Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial hasta el Instituto de Desarrollo Económico de Nápoles, deteniéndose especialmente en el análisis del primero de los mencionados. Enunció los fines del Instituto Español de Desarrollo Económico, recientemente creado, que consistirán fundamentalmente en preparar para las tareas de programación y ejecución de planes económicos a los funcionarios españoles, y asimismo a los extranjeros que, bajo los auspicios de diversos organismos internacionales, acudan a Alcalá. Terminó diciendo el señor Castañeda que la preocupación por el desarrollo y el bienestar del país no hará olvidar en ningún momento los valores morales tradicionales de nuestra patria.

A continuación el profesor William A. Robson, de la Universidad de Londres, pronunció el discurso inaugural sobre el tema «El problema de la comunicación en la Administración moderna». En él hizo un detallado análisis de la importancia del tema en los modernos sistemas administrativos, en su doble vertiente de comunicación interna y hacia el exterior, distinguiendo estos dos conceptos que a menudo se involucran: información y relaciones públicas. Aclaró que la primera tiende más bien a hacer conocer al gobernante las necesidades y deseos de los gobernados; la segunda, a explicar a éstos las medidas adoptadas en todos los campos de su esfera de acción por la Administración pública.

A continuación el Ministro Subsecretario de la Presidencia hizo entrega al profesor Robson del título

de profesor honorario del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

Finalizó el acto con la entrega por el señor Carrero Blanco de los títulos correspondientes a la II Promoción de Técnicos de Administración Civil, formada en Alcalá de Henares, y de diplomas a los especialistas en Organización y Métodos de las promociones I y II. A continuación declaró abierto el curso académico 1963-64.

Finalmente, los asistentes recorrieron la exposición sobre el tema «El funcionario en su trayectoria histórica», instalada en el Museo de la Administración Española, en la cual figuran tres salas. En la primera de ellas se exhiben siete vitrinas, que contienen tratados doctrinales de los siglos XVI y XVII, tratados teóricos y prácticos de los siglos XVII y XVIII y tratados de práctica administrativa, en su mayor parte de los siglos XVIII y XIX. En las salas segunda y tercera se exponen treinta y una vitrinas, en las que figuran pragmáticas, cédulas reales, reales provisiones, capítulos, instrucciones, reales órdenes, acuerdos, reglamentos, reales ordenanzas, reales decretos, resoluciones, reales aranceles respecto a Cuerpos de funcionarios, cualidades de los funcionarios, selección y formación de funcionarios, adquisición y pérdida de la condición de funcionarios, situación administrativa, plantillas, derechos de los funcionarios, deberes de los funcionarios, residencia, incompatibilidad, disciplina, juramento, derechos económicos, procedimiento administrativo y precedentes de la Ley actual de bases de los funcionarios civiles del Estado.—G. L. V.